ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEFIL S.A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil trece a las diez horas en las instalaciones de la Compañía **TRADEFIL S.A.** ubicada en la Calle Av. Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers Piso 13 Of. 1306, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ORTEGA LAURIDO ERNESTO EMILIO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SR. PEREZ ALVARADO JAIME RODRIGO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el Accionista AD-HOC SR. **ORTEGA LAURIDO ERNESTO EMILIO** y como Secretario, el Accionista **SR. PEREZ ALVARADO JAIME RODRIGO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Accionista AD-HOC **SR. ORTEGA LAURIDO ERNESTO EMILIO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Accionista de la Compañía **SR. PEREZ ALVARADO JAIME RODRIGO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **TRADEFIL S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario- Accionista **SR. PEREZ ALVARADO JAIME RODRIGO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Accionista **SR. PEREZ ALVARADO JAIME RODRIGO,** el Accionista AD-HOC **SR. ORTEGA LAURIDO ERNESTO EMILIO;** accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil trece.

SR. PEREZ ALVARADO JAIME RODRIGO
Accionista
Secretario

SR. ORTEGA LAURIDO ERNESTO EMILIO
Accionista AD-HOC
Accionista